UOC Nº 366 /2025.

Asunción, 11 de febrero de 2025.

Señor
Abg. JUAN AGUSTIN MARIA ENCINA PEREZ, Director Nacional
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
Presente:

REF.: RETENCION DEL **EXP. DNCP Nº 300696/2025**, SOBRE COMUNICACIÓN DE PRÓRROGA DE PLAZO DEL LLAMADO MOPC Nº 97/2022 – **HUGO NAVARRO RUÍZ DÍAZ.** ID Nº 419427.

En relación a la Nota **DGNCP Nº 535/2025**, por medio del cual informan que del análisis realizado al mismo ha surgido observaciones por la que no podrá ser difundido a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), conforme a las disposiciones legales vigentes:

Sobre los puntos observados se informa lo siguiente:

- Se remite el Memorándum DCV Nº 232/2025, con las aclaraciones correspondientes y adjunto con el Dictamen Técnico y Legal solicitado.

A la espera de una respuesta favorable a la presente, hago propicia la oportunidad para saludarlo atentamente.

Abg. LISE ALEJANDRA VERA
Directora
Unidad Operativa de Contratación

AIDA BONETTO
Abogada
Mat. C.S.J. N° 13.965